



FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN INVESTIGA A PROCURADOR REGIONAL DEL GOREHCO

Por la presunta comisión de los delitos de negociación incompatible y colusión agravada



CALLES DE ZONA CERO SE LLENAN DE HUECOS POR LLUVIAS



l

- ►A casi ocho años del hecho y en la etapa final del juicio oral, la fiscal Luz Sánchez Figueroa de la Fiscalía Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios, retiró la acusación por el delito de cohecho pasivo propio contra un agente policial.
- Rencilla entre fiscal y agente provocó la investigación que duró varios años y al final el caso fue archivado de manera definitiva por el juez.



EN MARZO PODRÍAN ADJUDICAR BUENA PRO DEL ASFALTADO RANCHO - PANAO Pág.9





Procurador regional y adjunto denunciados por supuesto favorecimiento a consorcio

Según la denuncia no se opusieron a una ilegal conciliación sobre la obra del mercado de La Unión, causando que el Gorehco pierda más de medio millón de soles.

Por la presunta comisión de los delitos de negociación incompatible y colusión agravada, fue denunciado el procurador del Gobierno Regional de Huánuco, Juan Carlos Nolorve Rojas, su colega el abogado Carlos Piñan Alcedo y los que resulten responsables.

La denuncia fue interpuesta por la coordinadora regional y apoderada de la Procuraduria Pública Anticorrupción Descentralizada del Distrito Judicial de Huánuco, Krupskaia Beraún Aguirre el 20 de noviembre del 2024, ante la Fiscalía Pernal Corporativa Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios.

Cabe señalar que fue la congresista Elizabeth Medina Hermosilla quien puso en conocimiento de la Procuraduría General del Estado a cargo de María Carhuajulca Quispe, los presuntos hechos irregulares por parte del procurador del gobierno regional Nolorve Rojas y el abogado Piñan Alcedo. Lo advertido es que conciliaron una controversia caducada en perjuicio del Estado, no se opusieron al pedido de un consorcio a pesar de haber sido solicitada fuera de plazo legal.

CASO. De acuerdo a copia de la denuncia al que tuvo acceso Tu diario, el Gobierno Regional de Huánuco suscribió un contrato con el Consorcio Chinghaysuyo en el 2014



para la ejecución de la obra: 'Mejoramiento del servicio de comercia-lización de productos de primera necesidad mercado de abastos de la ciudad de La Unión, en Dos de Mayo-Huánuco', con una inversión de S/9 960 027.44. Sin embargo, durante la liquidación se generaron una serie de controversias.

En efecto, el 22 de setiembre del 2020 el consorcio que ejecutó la millonaria obra, solicitó convenientemente la conciliación para la liquidación técnica financiera de la obra pese a que estaba en curso un proceso e arbitraje, y cuando Carlos Nolorve Rojas, exabogado de la constructora, ejercía el

cargo de procurador del Gobierno Regional de Huánuco.

"La solicitud de conciliación fue presentada a pesar de que existía un arbitraje en trámite en el Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio e Industrias de Huánuco. donde el gobierno regional, representada por otro procurador, se había opuesto por cuestión de competencia, puesto que en el convenio arbitral del contrato para la ejecución de obra, no se especificó si el arbitraje seria institucional o ad hoe", dice la denuncia.

Indica que si bien Nolorve Rojas, no participó como defensor del Estado en este caso, debido a que anteriormente fue abogado del Consorcio Chinchaysuyo, tal como informó al gobierno regional en un documento del 18 de setiembre del 2020, por o mismo que "se abstuvo"; fue reemplazado por su "subordinado y hombre de confianza" Piñan Alcedo, quien fungió de procurador adjunto.

dor adjunto.

Por lo que según la denuncia "existió un acuerdo entre el Consorcio Chinchaysuyo, el procurador del gobierno regional de Huánuco, Juan Carlos Nolorve Rojas y el 'adjunto' de la procuraduría, Carlos Piñan Alcedo, para defraudar al Estado y causarle un perjuicio económico".

Es por ello que la procuradora anticorrup-

ción solicita que se adopten las acciones urgentes y necesarias a efectos de cautelar los intereses de la región.

La defensora de los intereses del Estado detalla en el documento, que el abogado Carlos Piñan, en representación de la procuraduria regional, admitió ir a proceso de conciliación con el consorcio para la liquidación de la obra, a pesar de que el documento fue presentado fuera de plazo de los 15 días que establece la norma de contrataciones.

De acuerdo al

documento que está en manos de la Fiscalía Anticorrupción, la resolución de liquidación de la obra: 'Mejoramiento del servicio de comercializacion de productos de primera necesidad - mercado de abastos de la ciudad de La Unión', fue notificada a la empresa Consorcio Chinchaysuyo el 21 de febrero del 2017, y la solicitud de conciliación formulada por el contratista fue hecha el 22 de setiembre del 2020, después de tres años, lo que evidencia que a la defensa jurídica del Estado le correspondía oponerse por estar fuera de plazo, en caducidad.

Además, la Procuraduría Anticorrupción, indica que la conciliación de la controversia caducada causó un perjuicio económico al Gobierno Regional de Huánuco por la suma de S/585,967.44.

A fin de esclarecer este espinoso caso, Beraûn Aguirre ha solicitado a la Fiscalia Anticorrupción cumplir una serie de diligencias como requerir al gobierno regional la copia de liquidación técnico financiera de la obra en mención, se cite a declarar al representante del Consorcio, Yenner Benites Torres; además se oficie a la Cámara de Comercio de Huánuco a fin de que emita toda la documentación respecto a la conciliación celebrada entre el gobierno regional y la empresa constructora.

Huánuco

Nueve calles de la Zona Cero llenas de huecos por lluvias Pobladores piden intervención del gobernador regional y alcalde de Ama-

os vecinos de varios jirones de Zona Cero, en el distrito de Amarilis, han expresado su malestar por el mal estado de las calles a consecuencia de las constantes precipitaciones pluviales que caen en Huánuco.

Alfonso Acosta Ramos, dirigente del sector Año Nuevo, lamentó que nueve calles de dicho lugar se encuentren en mal estado: Cerro de Pasco, Tacna, Arequipa, Cajamarca, Tingo María, Cusco, Áncash, Abancay y Avenida Huallaga.

Manifestó que el asfaltado realizado en la gestión de los exalcaldes de Amarilis, Sergio Martínez y Silvia Trujillo, ha cumplido su ciclo de vida. En consecuencia, requieren de nueva intervención, pero con concreto armado de cemento y no asfaltado con brea como lo hicieron para paliar el deterioro.

De igual manera, Víctor Alcedo, exdirigente del sector José Carlos Mariátegui, sostuvo que las autoridades no se interesan por renovar las





pistas y veredas y solo visitan la zona cuando están en campaña política. Dijo que la calle ubicada en las espaldas del cerco del colegio El Amauta José Carlos Mariátegui, se encuentra llena de huecos, y los que más sufren son los vecinos y transportistas que circulan por el lugar.

La situación es particularmente grave durante la temporada de lluvias, cuando las calles se vuelven intransitables, y los vehículos sufren daños constantes. Los residentes han hecho reiterados llamados a las autoridades para que tomen medidas inmediatas, pero hasta ahora, sus peticiones no han sido atendidas.

La falta de acción por parte de las autoridades

no solo afecta la movilidad, sino también la seguridad y la calidad de vida de los habitantes de la zona.

En esa medida, Acosta invocó al gobernador regional, Antonio Pulgar Lucas, y al alcalde de Amarilis, Roger Hidalgo Panduro, con el fin de elaborar los expedientes y llevar a cabo la intervención inmediata para mejorar estas calles.

Seda Huánuco pide no abrir buzones para drenar agua de fluvial

de los buzones puede causar el colapso del alcantarillado, ya que no solo entrará el agua de lluvia, sino también basura, piedras, lodo y más, que obstruyen la red, causando que las heces salgan a la superfície, poniendo en riesgo la salud pública. Quedan advertidos; no usar las alcantarillas ni abrir los buzones para desfogue. En esta temporada de lluvias intensas, se generan más colapsos de las redes. Siempre en los trabajos de descolmatación y limpieza de buzones, el personal operativo encuentra desde animales muertos y basura hasta ropa interior.

Por lo que Seda Huánuco recomienda que

Al abrir las tapas aprendan a prevenir atoros y aniegos en el sistema de alcantarillado. Cabe recordar que. entre los deberes de los usuarios, está usar los servicios de saneamiento de manera adecuada y responsablemente.

> La acumulación de residuos y la obstrucción de las redes de alcantarillado no solo generan problemas de salud pública, sino que también impactan negativamente en la infraestructura urbana y el medio ambiente.

> Para evitar incidentes, sigan estos consejos: no abrir las tapas de los buzones, no arrojar basura ni residuos sólidos, instalar v mantener los sumideros y rejillas domiciliarias.



Gerente del gobierno regional denuncia que es víctima de acoso a través de las redes sociales

Vilma Vilcas Mel-Regional de Huánuco, denunció que es víctima de acoso cibernético y anunció que denunciará para encontrar a los responsables de la difamación que le hacen en las redes sociales.

chor, gerente de Recur- he venido a trabajar en sos Naturales y Medio el gobierno regional, más Ambiente del Gobierno no por tener vínculos sentimentales con alguno de mis colegas", afirmó la funcionaria en una rueda de prensa realizada ayer en horas de la mañana.

> En esa medida dijo que detrás de las difamaciones que le hacen con

"Por mi experiencia cuentas falsas, estarían los detractores del gobernador regional, Antonio Pulgar Lucas.

Vilcas Melchor refirió que tiene familia, esposo e hijos y que se siente acosada por el simple hecho de ocupar un cargo público como mujer.

De igual modo dijo que ha trabajado en regiones machistas, pero está cambiando gracias a las leyes de equidad de

Cabe indicar que en los últimos días la funcionaria fue víctima de acoso en las redes sociales desde la sobra y hasta la han acusado de estar en dicho cargo por tener amoríos con el gobernador.





Cobros indebidos en las matrículas escolares

El inicio de cada año escolar trae consigo una preocupación recurrente para muchas familias: los cobros indebidos durante el proceso de matrícula. A pesar de que el Ministerio de Educación (Minedu) ha establecido normas claras para evitar estos abusos, las denuncias continúan aumentando.

Recientemente, la Defensoria del Pueblo intervino en la Institución Educativa Inicial Inmaculada Niña María de Las Moras (Iluánuco), donde detectaron cobros indebidos que llegaron hasta los 300 soles al momento de la matrícula. Estos pagos adicionales fueron justificados por la dirección del plantel bajo el argumento de cubrir una serie de necesidades que, supuestamente, deben ser asumidas por los padres de familia.

Es lamentable que en esta institución se haya producido una concertación que involucra a la dirección, profesores y padres de familia para realizar estos cobros ilegales e irregulares. La única excepción válida para que los padres adopten un acuerdo de este tipo sería después de haber iniciado el año escolar, lo cual no ocurrió en este caso.

Entre los cobros detectados, se incluyeron 100 soles para la contratación de un auxiliar, 130 soles para el programa Qali Warma y 50 soles por el derecho de Apaía, entre otros. Estos pagos adicionales no solo son ilegales, sino que también representan un atentado contra los derechos de los niños que buscan acceder a una educación de calidad.

La Defensoria del Pueblo elaboró un acta de constatación, en la cual se detalló la existencia de dínero en efectivo recolectado por los diferentes rubros mencionados. Este caso será derivado a las entidades correspondientes para que se tomen las medidas necesarias.

Es fundamental que las autoridades educativas y las instituciones escolares respeten y protejan el derecho a la educación de los estudiantes. Los cobros indebidos no deben tener cabida en nuestro sistema educativo. Solo a través de un esfuerzo conjunto entre la comunidad educativa y las autoridades podremos garantizar que todos los niños y adolescentes tengan acceso a una educación justa y equitativa.



Por: Rubén Quiroz Ávila*

El poder de las palabras

Las palabras suelen tener un efecto extraordinario en las personas. Pueden herir como ocasionar una sensación de dicha. La dimensión calamitosa de una palabra hiriente puede ser a tal punto que se vuelve irreversible y el daño es irreparable. Sucede todo lo contrario cuando las palabras son más bien de impacto provechoso para quien la recibe. Puede consolar, proteger, cuidar. Posee una potestad sanadora, si así se las valora. Tienen ese poder transformador de magnitudes profundas.

Por ello, cuando establecemos nuestros vínculos, el cuidado esencial de lo que decimos o escribimos, debe ser concebido como inherente a toda comunicación. Cualquier descuido, además de inapropiado, puede ocasionar una interpretación sismica, incluso dolorosa. Las oraciones han sido usadas como armas de propaganda y contienen un espíritu bélico como parte de una estrategia mayor y no necesariamente visible. De ese modo, suelen tener un efecto multidimensional. Funcionan tanto como arengas patrióticas y apologéticos estimulantes. Las variantes son múltiples. Eso ratifica que contienen una influencia extraordinaria.

Conforme lo uses, es posible incluso modificar la percepción que se tiene de las cosas. Como recurso cotidiano está insertado en nuestra propia condición humana que es definitoria de lo que somos. Su influjo es permanente, su jurisdicción simbólica es preponderante. Las palabras pesan, alteran el discernimiento. Por eso hay que cuidar muchísimo de cómo las decimos. Si somos conscientes de lo que puede ocasionar en un prójimo tal vez comprendamos

mejor su omnipotencia y el grado de poder que ejerce.

Y lo que decimos es una proyección de lo que somos. Resalta nuestra perspectiva de las cosas. La validez del antiguo apotegma de que podemos ser esclavos de nuestras palabras, funciona totalmente incluso ahora. En un mundo desopilante, abundante en mentiras, distorsiones y ataques, es necesario aquilatar el valor superlativo, fundamental, de las palabras. Hay retomarle su profunda significancia y la grandeza turbadora de su uso. Cuida, entonces, lo que expresas.

En ese reencuentro con su poder terapéutico, en el reconocimiento de su horizonte impactante en las vídas, es que podemos agudizar el significado y estar absolutamente reflexivos de su huella posible en los otros. Y también están las palabras que nos decimos nosotros mismos. Esas con las cuales nos juzgamos. A veces con exceso e injusticia. Incluso, con dureza inusitada. Ello nos inmoviliza en el perdón y la compasión sobre nuestras acciones a ser corregidas. Ten cuidado con las palabras que utilices para cuestionarte. Siempre será impresionante saber que nuestro juicio puede ser modificado por las frases que empleemos. Hay que regresar a la sacralidad de las palabras, a su poderío poético, a su raíz de transformación y de puente entre nosotros, a la afirmación maravillosa de nuestra humanidad.

*Presidente de la Sociedad Peruana de Filosofía, profesor universitario



Imprenta Editorial LS & JB SAC

En plena audiencia judicial fiscal retira acusación por cohecho contra un policía

Disputa entre una representante del Ministerio Público y el agente habría iniciado la denuncia que al final fue desbaratada

n la audiencia de juicio oral, donde la fiscal Luz Sánchez Figueroa de la Fiscalía Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios Huánuco debía decir sus alegatos de clausura por los delitos de cohecho pasivo propio y cohecho pasivo impropio en el ejercicio de la función policial contra el agente de la Policía, Rubén Darío Sánchez Loayza, la representante del Ministerio Público pidió al juez retirar la acusación.

Al fundamentar su pedido, la fiscal hizo referencia al artículo 387 numeral 4 del Código Procesal Penal considerando que los cargos formulados en la acusación han sido enervados



(debilitados) en juicio esto debido que la declaración del denunciante, testigo directo ha variado en el tiempo y presenta contradicción y ambigüedades.

"Vale señalar señor magistrado que los documentos oralizados en este plenario mantienen

una secuencia cronológica y lógica de los hechos, no evidenciando ninguna incidencia que permita presumir la comisión del delito de cohecho, por lo que señor magistrado solicitó amparar el pedido y disponga el sobreseimiento definitivo", dice parte del pedido presentado por la fiscal. En otra parte de los

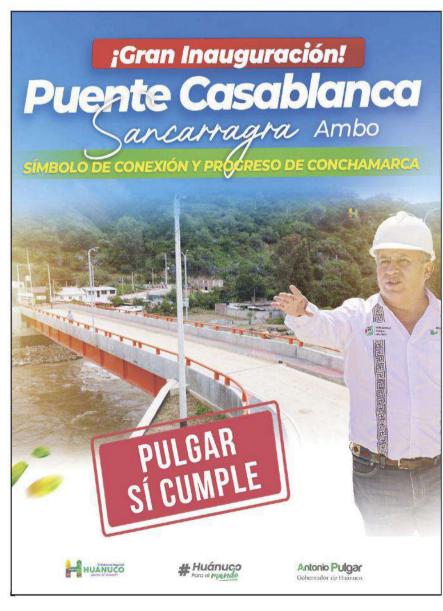
argumentos, Sánchez Tigueroa hace referencia a la declaración del denunciante que informó que la fiscal Diana Marleny Quispe Tintaya fue quien recomendó para que denuncie a Sánchez Loayza por un supuesto cobro de dinero cuando fue detenido el 15 de julio del 2017 por conducir en presunto estado de ebriedad. "Deslumbrándose al parecer una disputa entre la referida fiscal y el acusado, conflicto que a todas luces afecta la verosimilitud de lo señalado por el denunciante".

Asimismo, hizo referencia a la sanción disciplinaria que la Oficina de Control Interno impuso contra la fiscal Quispe Tintaya, quien fue quejada por el agente acusado de haber cobrado dos mil soles al motociclista que fue sorprendido conduciendo en estado de ebriedad.

Luego de valorar cada uno de los argumentos sustentados por la fiscal Anticorrupción, el juez Luis Pasquel Paredes del Cuarto Juzgado Unipersonal resolvió tener por retirada la acusación fiscal que en un inicio fue dirigida a Rubén Sánchez v dispuso el archivamiento definitivo. "Ante cualquier contradicción o variación de la versión del testigo único, consideremos a la imputación como inválida o ineficaz, y partir de ello dictar una sentencia absolutoria, porque el presente caso

no está corroborado con ningún elemento periférico", dice parte de la resolución n° 5 emitida por el juez.

QUEJA. Ante el retiro de la acusación por parte de la fiscalía, un allegado al suboficial Sánchez Loayza indicó que el agente estaría evaluando presentar una queja ante la Junta Nacional de Justicia, esto porque el 21 de octubre del 2024 fue detenido al ser declarado reo contumaz en el proceso que le siguieron desde cuando trabajo en la Sección de Investigación de Accidente de Tránsito de la comisaria de Tingo Maria. "La fiscal no pudo probar su acusación, porque no hubo pedido de dinero, todo fue represalia por un tema personal entre Rubén y una fiscal de Tingo María", dijo.





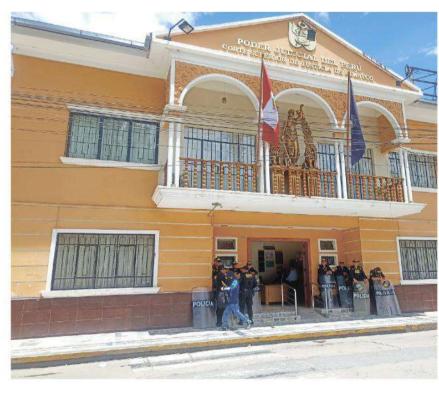


Luego de 15 años sentencian a acusado de abusar de una niña

Juez dictó 30 años de cárcel y ordenó la ubicación y captura del sentenciado

os magistrados del Juzgado Penal Colegiado de Leoncio Prado ordenaron girar los oficios de ubicación y captura contra Euler Fasanando Pinedo (51) esto luego de ser sentenciado a 30 años de cárcel tras ser hallado culpable del delito de violación sexual en agravio de una menor. La lectura de la resolución fue de manera virtual y el sentenciado no estuvo presente en la plataforma digital.

Según la acusación fiscal, el caso data al 2 de octubre del 2010 cuando el ahora sentenciado tenía 36 años y la menor junto a sus hermanos y padre fueron de visita a su casa ubicada en el caserío El Sausal, distrito de Rupa Rupa en la provincia de Leoncio Prado. Aprovechando que la menor había ido a los servicios higiénicos, Fasanando,



habría abusado de la niña y para evitar que cuente a su padre que estaba bebiendo cerveza en su casa le habría entregado dinero al igual que a otra menor que los encontró infraganti.

Días después la niña contó lo que había pasado en la casa del

compadre de su padre, por lo que acudió a la policía para denunciar el hecho. Luego de casi quince años del ilícito penal, el caso llegó a su fin con una sentencia de 30 años y el pago de 15 mil soles por concepto de reparación civil.

Los magistrados va-

Ioraron las pruebas recopiladas por el Ministerio Público. Entre tanto, el acusado negó la acusación, pero en el juicio oral no pudo probar su inocencia, por lo que la defensa técnica presentó un recurso de apelación a la sentencia.

Auxilian a un hombre de 32 años que habría sido 'pepeado' en Amarilis

Un hombre de 32 años fue auxiliado por serenos, policías y personal del SAMU que llegó al campo ferial de venta de animales en Amarilis tras ser alertados por los vecinos que una persona yacía inconsciente en un lugar descampado. Inicialmente creían que estaba sin vida, pero luego de ser revisado y constatar que estaba dormido fue subido a la ambulancia del SAMU para luego ser llevado al centro de salud Perú

Después de más de una hora y tras recibir atención médica, el

agraviado despertó y pudo brindar sus datos al personal policial. Dijo que vivía en Aparicio Pomares y antes de terminar en el campo descampado estuvo en una reunión social, no recordando como terminó en dicho lugar.

Las autoridades no encontraron su equipo móvil, tampoco sus documentos y dinero, por lo que presumen que fue víctima de las peperas que operan en algunas discotecas de la ciudad El caso fue reportado a la comisaría de Amarilis para las diligencias de esclarecimiento de los hechos.



Solicitan prisión para hermanos

Culminado el tiempo de la flagrancia delictiva, ayer en la tarde, los hermanos Daniel Junior (21) y Rubén Bebeto (31) Sala Chávez fueron puestos a disposición del juzgado en calidad de detenidos por la presunta comisión del delito de extorsión en agravio de Leondan Luicho Nazar a quien a través de mensajes y llamadas exigían 2500 soles para devolver su vehículo robado.

Hasta el cierre del informe, el juzgado de turno no programaba la audiencia de prisión preventiva que habría planteado el representante del Ministerio Púbico, esto debido que al



menos uno de los detenidos tiene investigaciones pendientes por el delito contra el patrimonio.

Como informamos, ambos fueron detenidos durante una operación policial cuando preten-

dían recoger parte del dinero que había sido fotocopiado. El operativo fue realizado en el cerro Camote, ubicado en la parte alta de la base del Departamento de Operaciones Tácticas Antidrogas, en Amarilis.

Continúa búsqueda de poblador



liares y amigos continúan buscando a Yoel Domínguez Matos, quien accidentalmente habría resbalado y caído al río Linda, en el barrio Julca, distrito de San Miguel de Cauri en

A más de cinco días la provincia de Lauridel incidente, sami- cocha. Hacemos un llamado a los moradores de las cuencas de los ríos Lauricocha y Marañón para ayudarnos a buscar a Yoel, quien está desaparecido desde la madrugada del 12 de febrero", dice uno de

los mensajes publicado junto a la nota de alerta de la policía.

Cualquier información llamar a los números 925460100, 989545454, 957688360, 957688813 o acercarse a la comisaría más cercana.

Realizan constatación de actividad minera en el cerro Rondoni en Cayna

Equipo multidisciplinario tenía programado recoger muestras de agua y suelo

omo parte las diligencias due la policia y fiscalia Especializada en Materia Ambiental tiene programada realizar para el esclarecimiento de los hechos, el 14 de febrero un equipo multidisciplinario llegó al cerro Rondoni, ubicado en las alturas del poblado de Quío, distrito de Cayna en la provincia de Ambo para recoger muestras de agua y suelo para conocer si existe alguna contaminación por la actividad minera.

La constatación fiscal que quedó plasmada en un acta inició a las 12:00 del día con la participación de once personas, entre las que estaba el fiscal César Gonzáles Ramos, representantes del Alto Huallaga, funcionarios de la gerencia de Recursos Naturales del Gobierno Regional, policías del Departamento Desconcentrado de



nuco y otros.

El representante del Ministerio Público dejó mento de la constatación hallaron dos comprensoras hidráulicas

pecializado en Materia Ambiental (EFOMA), dejó constancia que al no encontrar indicios de presunta contaminación no van a realizar el muestreo en la calidad de agua y suelo. En el trayecto de

constatación, el equipo observó cuerpo de talud, vias de acceso, movimiento de material rocoso en todo el recorrido que hace un impacto visual. Por su parte la representante del Alto Huallaga, bióloga Andrea De la Cruz Lizarbe, en el tema de

de dos trabajadores por

lo que pidió al equipo

multidisciplinario remi-

tir en el plazo de ley un

informe técnico funda-

mentado de las acciones

realizadas en la visita al

cerro Rondoni. Asimis-

mo, el representante

del Equipo Forense Es-

vertimiento refirió que no advierte actividad minera, tampoco el uso de fuentes naturales y que la laguna más cercana al centro de operaciones está a más de un kilómetro de distancia.

Según el representante del Área de Asuntos Ambientales del Gobierno Regional de Huánuco, en el lugar notaron que la minera tiene 27 compartimientos principales y 15 compartimientos auxiliares las cuales están en un área de 113.57 hectáreas que la empresa está en vías de formalización, debido a la acreditación documentaria vigente en el Registro Integral de Formalización Minera (REINFO) presentada el 23 de mayo del 2023 a favor de la señora Maraví.







Amarilis será el epicentro del encuentro nacional de danzas

Anuncio fue hecho en inicio del "I curso de capacitación y actualización docente - Bailando en Huánuco 2025".

El alcalde de Amarilis, Roger Hidalgo, junto con el presidente de la Asociación de Profesores Culturales e Investigadores del Folclore, Solio Bermúdez, y el representante regional de la Red Nacional de Cultores y Difusores de la Danza Tradicional Folclórica, Wilson Campos, inauguraron ayer el "I Curso de Capacitación y Actualización Docente - Bailando en Huánuco 2025".

El acto tuvo lugar en el auditorio de la institución educativa Julio Armando Ruíz Vázquez y contó con la presencia de destacados docentes. Este curso tiene como objetivo fortalecer la enseñanza de la danza y revalorizar la identidad cultural en el país.

En la conferencia de prensa, el alcalde subra-



yó la importancia de la formación artística en el desarrollo de la educación y la cultura. "Desde Amarilis estamos comprometidos con la difusión y preservación de nuestras danzas tradicionales. Este curso permitirá a nuestros

maestros perfeccionar sus conocímientos y transmitir a las nuevas generaciones el amor por nuestra identidad cultural", expresó.

Hasta finales de febrero, maestros y apasionados del folclore recibirán capacitación de expertos en danza provenientes de diversas regiones del país, incluyendo Cusco, Áncash, Huancavelica, Huánuco, Leoncio Prado y Lambayeque. Estos expertos compartirán técnicas, metodologías y conocimientos para potenciar

la enseñanza de nuestras expresiones artísticas.

TINKUY 2025. Como parte de las celebraciones de aniversario del distrito y en promoción de la cultura, los días 31 de mayo y 1 de junio, Amarilis será el

epicentro del "Tinkuy 2025 – Encuentro Nacional de Danzas". Este festival reunirá a delegaciones de todo el país en una celebración única de tradición y arte.

Wilson Campos destacó el impacto de este evento en la promoción del folclore. "El Tinkuy 2025 será un espacio de encuentro y hermandad, donde el Perú mostrará al mundo la riqueza de sus danzas, invitamos a todos los amantes del arte a unirse a esta gran fiesta de identidad y pasión", díjo.

l'inalmente, Roger Ilidalgo extendió la invitación a la comunidad artística, educativa y al público en general, subrayando que este festival atraerá a turistas nacionales e internacionales.

Directivos del sector Salud suscriben compromisos con gremios sindicales

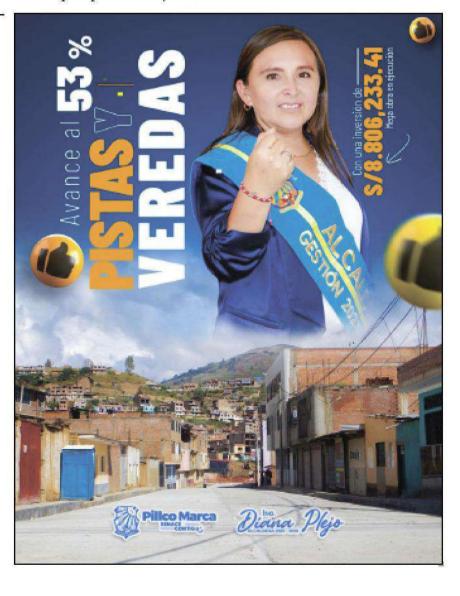


El director ejecutivo de la Dirección Regional de Salud (Diresa) y los titulares de las Redes de Salud de Huánuco suscribieron importantes compromisos con la sociedad civil y miembros sindicales del sector en una reciente reunión. Estos acuerdos buscan mejorar la calidad laboral del personal de salud y administrativo.

Desde el inicio, la asamblea se centró en la exigencia de cambios en las direcciones de los centros de salud y de las redes de salud, así como en mejoras en la infraestructura y equipamiento de los establecimientos. Los sindicalistas denunciaron la incapacidad de sus directores e incluso presuntos actos de corrupción.

Al respecto, el director Gustavo Barrera Sulca aseguró que tomará en consideración los reclamos de los sindicatos. Asimismo, aclaró que los cambios de directores de las redes y de hospitales son una prerrogativa exclusiva del gobernador Antonio Pulgar. Sin embargo, reconoció la importancia de los pedidos y prometió que se tomarán medidas correctivas en el transcurso de los próximos meses.

Finalmente, enumeró algunos logros de su gestión, como los avances en las vacunaciones contra enfermedades, la adquisición del terreno para el futuro hospital oncológico y la próxima creación de unidades ejecutoras.



Región Gobernador pide al Ejecutivo declarar en emergencia varios distritos de Huánuco

Licitación del asfaltado de la vía Rancho Panao se concretaría en marzo

Comitiva de autoridades encabezada por el gobernador de Huánuco se reunió con viceministro de Transportes

al como estaba previsto, una comitiva de autoridades encabezada por el gobernador regional de Huánuco, Antonio Pulgar, sostuvo una reunión clave con el viceministro de Transportes, Ismael Sutta Soto, para tratar sobre el asfaltado de la carretera doble vía Puente Rancho - Panao - Chaglla - Rumichaca, conocida como el Corredor Papero.

A la cita también asistieron los alcaldes de Pachitea, Chaglla, Molino y Umarí, el presidente de la Cámara de Comercio e Industrias de Iluánuco, consejeros y líderes de la provincia de Pachitea.

Durante el encuentro, la titular del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado, Laura Gutiérrez Gonzáles, informó que el 20 de febrero remitirá a Provías un informe sobre la consulta presentada por un postor en la licitación del proyecto, lo que permitirá reanudar el proceso de selección. Se prevé que en la tercera semana de marzo se adjudique y se dé el consentimiento de la buena pro a la empresa encargada del asfaltado.

'Estaremos vigilantes para que este proyecto se haga realidad en beneficio de los productores de papa de Pachitea", aseguró el mandatario regional, tras la reunión.

Por su parte, Miguel Jara Berrospi, presidente de la Cámara de Comercio e Industrias de Huánuco, calificó el encuentro como fructífero e instó a respetar los plazos establecidos para



concretar el asfaltado de esta carretera de vital importancia para Huánuco.

Asimismo, el secretario general del Sindicato de Operadores y Conductores de Pachitea, Diego Banda Villanueva, expresó su confianza en que el asfaltado se concretará y la licitación seguirá adelante sin contratiempos para hacer realidad esta anhelada obra.

Finalmente, se acordó que Provías Nacional, en coordinación con el Gobierno Regional de Huánuco, ejecutará trabajos de mantenimiento rutinario en la vía mientras se adjudica el proyecto, garantizando mejores condiciones de transitabilidad para los usuarios.

El gobernador de Huánuco, Antonio Pulgar, sustentó ante la presidenta de la República, Dina Boluarte, y la Comisión Multisectorial de Respuesta de Emergencias la urgente necesidad de declarar el estado de emergencia en varios distritos del departamento, debido a los graves daños ocasionados por las intensas precipitaciones registradas entre diciembre de 2024 y lebrero de 2025.

Durante su participación en el Congreso Nacional de Gestión de Riesgo y Desastres, Pulgar enfatízó que esta medida es crucial para reorientar el presupuesto institucional y atender con celeridad las emergencias y desastres. Asimismo, resaltó que la declaratoria permitirá a los gobiernos locales acceder a financiamiento del Fondo para Intervenciones ante la Ocurrencia de Desastres

Naturales, con el fin de ejecutar actividades de respuesta y rehabilitación.

También demando que, a través del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, se priorice la instalación de puentes modulares en zonas críticas afectadas por huaicos e inundaciones, como en los distritos de Chavín de Pariarca, Cholón y Chaglla.

Durante su exposición Pulgar detalló que, en el período mencionado, Huánuco registró 97 emergencias, con un saldo de 114 viviendas destruidas y 423 inhabitables. Además, indicó que el 91.89% de los caminos vecinales están afectados, y el 53.62 % fueron destruídos y cinco puentes colapsaron.

En el sector agrícola, la situación también es crítica, con 447 hectáreas de cultivo completamente perdidas y otras 2014 afectadas







Impulsan valor del cacao en feria internacional

Países Bajos interesado en recibir muestras de cacao de Amazonas y Huánuco



I Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri) y su brazo comercial Agromercado, participó en el "Chocoa Amsterdam 2025", una importante feria internacional del rubro que reúne a los actores clave de la cadena de valor del cacao, con un enfoque de sostenibilidad y calidad.

Agromercado, junto al Programa Suizo de Promoción de Importaciones (SIPPO) y gracías al apoyo de la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo (PROMPERÚ), sostuvo diversas reuniones con compradores de Europa en el marco de la actividad ferial, en las que se pudo observar un fuerte interés por trabajar con organizaciones de productores, quienes tienen la capacidad de ofrecer cacao con trazabilidad, calidad y origen.

Entre los encuentros comerciales sostenidos con representantes de las empresas europeas estuvieron Uncommon (EEUU), importador de granos de cacao, además de cacao en polvo y manteca. También se concretaron citas con Gaia Cacao (Paises Bajos), una empresa que ofrece servicios de importación de reclucidos lotes para su fraccionamiento y distribución a chocolaterías europeas de nicho, conectando directamente al productor de la agricultura familiar con la pequeña chocolatería.

Asimismo, se mantuvieron conversaciones con Craftings Markets (Países Bajos), interesado en recibir muestras de pequeños lotes de cacao provenientes de Amazonas y I luánuco, así como Zotter Chocolate (Austria), actual comprador de cacao peruano, que manifestó su demanda continua de mayores volúmenes, especialmente de granos con certificaciones Orgánico y Fair Trade.

Cabe mencionar que a partir del año 2026 entrará en vigencia la nueva regulación europea (EUDR) para la exportación de productos de la Amazonia, cuya norma busca mitigar la deforestación y la degradación forestal en cultivos de cacao, café y palma aceitera, motivo por el cual desde el Midagri se están desarrollando acciones para apoyar el proceso de adecuación de los productores para el cumplimiento de la legislación, y seguir exportando a la Unión Europea.

La siembra de flores genera 25 mil empleos al mes en el país

El Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri) informó que la floricultura es un importante subsector productivo del agro, como generadora de puestos de trabajo rural permanentes, y que cuenta con la participación superior al 50% de mujeres, en sus diferentes etapas de la producción, comercialización, distribución entre otras.

Nelly Rojas, especialista de la Dirección



General Agrícola y Agroecología del Midagri, estimó que esta actividad crea entre 20 a 25 mil puestos de trabajo en campo, al mes. Se trata de una actividad de agrícultura familiar y con alta participación femenina.

"Son más de 7,000 productores dedicados a la horticultura ornamental, ubicados principalmente en las regiones de Junín, Ca-

jamarca, Huánuco, Lima Provincias, Ancash, Ica, Arequipa, Cusco, San Martín, entre otras," sostuvo la especialista.

La floricultura es una actividad económica desarrollada, principalmente por pequeños productores, que cultivan en áreas pequeñas (alrededor de 0.6 hectáreas) por productor.

En el país, se registran más de 60 especies de flores en producción comercial, siendo el gladiolo, clavel, gypsophila, rosas, astromelias, hortensias y crisantemos, las más importantes.



Capacitarán a más de 400 líderes y lideresas comunales forestales

El Proyecto Plantaciones de Bosques Productivos Sostenibles (BPS) del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR), capacitará a más de 420 líderes comunales de siete departamentos del Perú para impulsar el desarrollo productivo forestal y sostenible en sus comunidades.

La capacitación es enfocada en líderes de comunidades nativas y gampesinas, así como



miembros de asociaciones de productores forestales de Áncash, Cajamarca, Pasco, Junín, Huánuco, San Martín y Madre de Dios, a quienes los formaran en teoría y práctica, incluyendo actividades de campo en bosques, viveros y plantas de transformación.

Iniciaron en díciembre con el Plan de Capacitación para Líderes Comunales Forestales, con el que adquirirán habilidades clave para promover plantaciones comerciales, gestionar su cadena de valor y establecer alianzas estratégicas, marcando un hito en el fortalecimiento del sector forestal del país. Los talleres convocaron a más de 70 comuneros y comuneras.

El plan de capacitación continúa en las diferentes regiones.





Techo Propio otorga bono adicional a siete regiones

El incremento va desde el 15% hasta al 20% al valor del Bono Familiar Habitacional

I Ministerio **d**e Vivienda Construcción y Saneamiento (MVCS) dio a conocer el lanzamiento de la primera convocatoria del programa Techo Propio, que beneficiará hasta 26,604 familias peruanas, quienes harán realidad el sueño de la casa propia con el apoyo del Estado. En esta convocatoria hay siete regiones que recibirán bono adicional.

El valor regular del Bono Familiar Habitacional en la modalidad de Construcción en Sitio Propio es de S/ 32,100 pero podrá llegar hasta S/ 38,520 para algunos departamentos del país.

Por ejemplo, en la región Amazonas, el valor del bono será de S/37,557; en Apurímac y Cusco, de S/36,915 y en Huánuco, de S/37,236. En Madrede Dios el bono llegará hasta S/38, 520 mientras que en Pasco será de S/37,236 y en Puno de S/36,915.

La estrategia de bonos adicionales responde a la necesidad de ga-



rantizar la cobertura del programa Techo Propio a nivel nacional, impulsando la participación de los desarrolladores de viviendas en zonas alejadas y de difícil acceso.

Los grupos familiares que deseen postular deben contar con un terreno o aires independizados debidamente inscritos en Registros Públicos, sin carga ni gravámenes; no deben ser propietarios de otra vivienda o terreno a nivel nacional, y deben contar con un ingreso familiar mensual no mayor a S/2,706. Asimismo,

no deben haber recibido apoyo habitacional previo del Estado y contar con un ahorro minimo de S/2.407.50.

Los interesados pueden ingresar a www. mivivienda.com.pe y descargar el formulario de inscripción a Techo Propio, el cual deberán completar y firmar para inscribirse en la Entidad Técnica de su elección, desde el 18 de febrero próximo.

Para la primera convocatoria de Techo Propio 2025 se han distribuido 604 bonos para Amazonas, 2065 para Áncash, 572 para Apurimac, 1241 para Arequipa, 877 para Ayacucho, 841 para Cajamarca, 191 para Cusco, 532 para Huancavelica, 805 para Huánuco, 2229 para Ica, 1128 para Junín, 2200 para La Libertad y 1585 para I ambayeque.

En Lima y Callao son 3169, en Loreto son 1073, en Madre de Dios son 138, en Moquegua son 64, en Pasco son 218, en Piura son 2997, en Puno son 211, en San Martín son 2269, en Tacna son 245, en Tumbes son 439 y en Ucayali son 911.

Minsa transfirió S/30 millones a regiones para emergencias por lluvias

El Ministerio de Salud (Minsa) ha transferido 30 millones de soles a las 25 regiones para la compra de infraestructura y equipamiento como parte del programa presupuestal 068 para las gerencias regionales de salud (Geresa) y direcciones regionales de salud (Diresa), cuya infraestructura está ubicada estratégicamente y debe implementarse en situaciones de emergencia como la temporada de lluvias.

Durante la reunión en el Centro de Operaciones de Emergencia Nacional (COEN), el títular del Minsa, César Vásquez, informó sobre las acciones implementadas en el sector para garantizar los servicios de salud a la población afectada por Iluvias e

inundaciones en diversas zonas del país.

Señaló que "han movilizado 360 brigadas y personal de salud, además de las que ya están en los establecimientos con personal que opera en el foco de la emergencia mediante la búsqueda activa. Hay 40 ambulancias que se movilizan durante las emergencias y, como parte de la contingencia, el almacén del Minsa cuenta con 50 infraestructuras móviles, los cuales están a disposición para desplazarse donde se necesite".

El ministro Vásquez indicó que se cuenta con 100 kits de medicamentos e insumos para este tipo de circunstancias; cada kit tiene un costo de 1,300 soles y un peso de 180 kilos.



Fiscalía logró condena de 2078 personas por delito de corrupción durante el 2024

Las Fiscalias Especializadas en Delitos de Corrupción de Funcionarios lograron la condena de 2078 personas por delitos de corrupción de funcionarios y el pago de una reparación civil por más de cien millones de soles durante el 2024.

Del total de condenados, 1569 corresponden a servidores y [uncionarios públicos, entre ellos 23 gobernadores regionales, 169 gerentes, 179 a policías y 91 alcaldes, entre otros, de acuerdo al balance estadístico elaborado por la Coordinación Nacional de dicho subsistema del Ministerio Público.

Los delitos más comunes fueron peculado doloso por apropiación, cohecho activo (coima) y negociación incompatible. Todas estas sentencias condenatorias significaron una reparación civil a favor del Estado de 100 062,227.56 millones de soles.

"Refleja una estrategia integral en la lucha contra la corrupción, combinando la investigación rigurosa, la persecución penal efectiva y el resarcimiento económico por el delito cometido", informa el Ministerio Público.

Los distritos fiscales con mayor número de condenas son Cusco, sede I.a Convención (90); Lima Norte (88) y Arequipa (56).

Como parte de las investigaciones por corrupción de funcionarios, se obtuvieron también 121 medidas de prisión preventiva y se ejecutaron 67 operativos y megaoperativos a



nivel nacional, autorizados judicialmente.

"Estos resultados permiten combatir el abuso del poder para beneficio personal y demuestran el compromiso del Ministerio Público para seguir trabajando de manera incansable para combatir la corrupción", precisa la entidad.

Agroexportación: oportunidad de inversión



Por: William Ríos Rosales*

El potencial de crecimiento del Perú en este ámbito se sustenta en varios pilares fundamentales. En primer lugar, el destrabe de grandes proyectos de irrigación como Chavimochic III, Majes Siguas, Chinecas y Alto

como protagonistas en este escenario, beneficiándose de una coyuntura internacional favorable donde la demanda crece, mientras la oferta global se ha contraído por factores climáticos.

Paralelamente, los 'productos funcionales'

una concentración en mercados tradicionales como Estados Unidos y la Unión Europea, mientras que regiones con alto potencial como Asia-Pacífico apenas reciben el 19% de las exportaciones peruanas en el Foro de Cooperación Económica

y paltas, destaca Romero.

La agroexportación peruana mantiene un crecimiento promedio del 12% anual durante los últimos 25 años, una tendencia que, aunque podría moderarse a un 5% en el

Los productos agricolas peruanos llegaron a más de 120 mercados alrededor del mundo, principalmente a los mercados de Estados Unidos, Europa y el sudeste asiático.

Los que contribuyeron al crecimiento de las exportaciones a lo largo del 2024 fueron los arándanos frescos, uvas frescas, paltas, cacao en grano crudo, espárragos frescos, mangos frescos, citrícos, alimentos de animales, quinua y páprika.

Estos 10 productos en conjunto concentraron el 64.2% de la oferta exportable no tradicional.

A lo largo del año pasado, solo las exportaciones de frutas y hortalizas alcanzaron ventas superiores a los 7,628 millones de dólares (62.8% de las agroexportaciones no tradicionales), cifra que significó un aumento de 17.1% respecto al 2023.

A diciembre del 2024, la balanza comercial agraria registró un superávit de 6,483 millones de dólares, cifra superior en 50.7% en comparación con el monto registrado el mismo período del 2023.

*Periodista // wrios@editoraperu. com.pe



on una demanda global creciente de alimentos de calidad, una expansión de la frontera agrícola y un clima favorable, el país tiene un gran potencial para convertirse en un líder en la producción y envío de alimentos.

El panorama de la agroexportación peruana para los próximos años se dibuja con optimismo, enmarcado en una realidad que combina oportunidades significativas con desafíos considerables.

De acuerdo con las proyecciones del especialista en Comercio Internacional Agrícola del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri) César Romero, se espera alcanzar 13,400 millones de dólares en exportaciones agrarias, una cifra que refleja la resilencia del sector.

Perspectivas

Piura, que prometen expandir la frontera agrícola en más de 250,000 hectáreas.

Esta ampliación no solo representa un incremento cuantitativo en la capacidad productiva, sino también una oportunidad para diversificar, optimizar los cultivos de alto valor comercial.

Romero destaca que productos como el café y el cacao emergen como los arándanos, ricos en antocianinas, ganan terreno en mercados internacionales cada vez más conscientes de la relación entre alimentación y salud.

Sin embargo, el sector enfrenta retos significativos que requieren atención inmediata. La diversificación de mercados se presenta como una necesidad estratégica emcial

En la actualidad, hay

Asia-Pacífico (APEC).

Clima El cambio climático representa otro desafío mayor, como lo demuestran los impactos del Fenómeno El Niño en el 2023 y el 2024. No obstante, el sector está respondiendo con innovación, implementando semillas híbridas resistentes a temperaturas extremas y tecnologías de riego avanzadas, especialmente en cultivos como arándanos, uvas

corto plazo, demuestra la solidez del sector.

El futuro del agro dependerá de su capacidad para aprovechar sus ventajas comparativas, como su clima privilegiado y disponibilidad de agua, mientras navega en los desafios de un mercado global cada vez más exigente y un clima impredecible.

Mercado

Superávit comercial del Perú alcanzó los US\$ 23,821 millones en el 2024

La balanza comercial del país alcanzó un superávit de 23,821 millones de dólares en 2024, superior al valor registrado en 2023 (17,678 millones de dólares), destacó el Banco Central de Reserva del Perú. "Asimismo, esta cifra es

La balanza comercial 3.5 veces a lo obtenido trado en años previos. del país alcanzó un superávit de 23,821 millones de dólares en 2024 emisor tradicionales como no en el 2019, año prepandemia", subrayó el ente exterior de productos tradicionales como no en el 2019, año prepandemia", subrayó el ente exterior de productos tradicionales como no en en exterior de productos tradicionales como no en entre el 2019, año previos.

Refirió que en 2024, las exportaciones crecieron 12.4 % con relación a 2023 y totalizaron 75,916 millones de dólares, superior a lo regis-

trado en años previos.
"Tanto las ventas al exterior de productos tradicionales como no tradicionales registraron valores mayores a los de años anteriores", subrayó la institución bancaria.

Indicó que las impor-

taciones alcanzaron los 52,095 millones de dólares en 2024, monto mayor en 4.5 % frente al 2023.

En términos mensuales, en diciembre de 2024 se registró un superávit comercial de 2,333 millones de dólares, superior en 87 millones al conseguido en igual mes de 2023.

En diciembre, el valor de las exportaciones ascendió a 6,986 millones de dólares, mayor en 9.2 % con respecto al mismo mes del año previo, producto del incremento del precio promedio de exportación en 9.4 %, en línea con

altas cotizaciones de los metales.

Finalmente, indicó que las importaciones aumentaron en 12.1 % interanual a 4,653 millones de dólares en diciembre, explicado por el mayor nivel en todas las categorías, principalmente en los insumos industriales y los bienes de consumo duradero.



Alianza UDH no pudo con Ayacucho FC en Huanta en la fecha 2 de la Liga 1

In el cierre de la segunda jornada del torneo Apertura, Alianza Universidad de Iluánuco sufrió una amarga derrota de 3-2 ante Ayacucho IC, en un partido que dejó en evidencia varios errores por parte del equipo huanuqueño.

El inicio del encuentro fue prometedor para el conjunto local, que no tardó en capitalizar un error defensivo de los visitantes. Apenas a los 3 minutos, Marcelo Ferreira aprovechó una falla en la salida de la defensa huanuqueña para abrir el marcador.

Alianza UDII intentó reaccionary, en el minuto 20, estuvo cerca de empatar con un buen desborde de Yorleys Mena, aunque su disparo se fue desviado. Tres minutos después, la visita logró el empate gracias a Rick Campodónico, quien definió con calma frente al arquero rival. Sin embargo, la alegría de los huanuqueños fue breve. A los 25 minutos, otro error en la salida del equipo dirigido por Paul Cominges permitió que Juan Lucumí pusiera nuevamente en ventaja a los locales. Aunque la visita

no logró generar mayor pelígro en los minutos restantes del primer tiempo, el marcador ya reflejaba la fragilidad defensiva de Alianza UDH.

El segundo tiempo comenzó con Ayacucho I'C dominando el partido. A los 53 minutos, Maximiliano

Pérez anotó de cabeza y parecía que el partido quedaba sentenciado a favor de los ayacuchanos. Sin embargo, Alianza UDII reaccionó rápidamente y estuvo cerca de descontar a los 64, cuando Mena disparó, pero el arquero Juan Valencia logró evitar el gol. Un minuto después, Jorginho Sernaqué estrelló un balón en el parante, lo que aumentó la incertidumbre en el marcador. El descuento llegó a los 66 minutos, cuando el capitán Christian Ramos anotó y devolvió la esperanza al conjunto huanuqueño. Aunque en los minutos finales Alianza UDH tuvo el control del balón, no logró encontrar la claridad para concretar el empate.

Con esta derrota, el equipo huanuqueño se mantiene entre las últimas posiciones del torneo con solo un punto. La próxima fecha, Alianza UDII recibirá a ADT de Tarma en el estadio Heraclio Tapía León, en busca de su primer triunfo.

Pillco Marca no para

La Liga de Pillco Marca brilla con una jornada llena de goles en el torneo distrital



El fin de semana, la Liga de Pilleo Marca desarrolló la segunda jornada de su etapa distrital, destacándose como el único torneo en acción. En el centro recreacional de Kotosh, los equipos lucharon por la cima del campeonato, donde los clubes Deportivo Pujay y Dinamo de Jesús lograron su segundo triunfo consecutivo, y con ello,

se posicionaron como líderes del campeonato. La jornada fue vibrante, con una gran cantidad de goles. En total, se marcaron 23 goles en los cinco partidos disputados, lo que eleva la cifra a 47 goles en las dos fechas jugadas hasta el momento. En los encuentros de la fecha, los equipos demostraron su capacidad ofensiva, lo que mantuvo

a los asistentes al borde de sus asientos. En el primer partido, León Junior se impuso 2-0 sobre Alvino Velásquez, mientras que Huánuco City derrotó por 4-1 a R. San Francisco. Uno de los partidos más reñidos de la jornada fue el de Dinamo de Jesús, que logró una victoria por 2-1 sobre Mateo Aguilar. En otro encuentro muy disputado, Pilleo Marca ganó por 4-3 a Los Ángeles, mientras que Deportivo Pujay se llevó los tres puntos con una victoria de 4-2 sobre San Martín. El único equipo que descansó en esta fecha fue Colegio Garrido, que se preparará para su próximo compromiso. Con estos resultados, la Liga de Pillco Marca sigue demostrando su competitividad y atractivo para los aficionados locales.

Fútbol para niños

EFF Torneo realizó la primera fecha del campeonato de confraternidad 2025.



La Escuela Formativa de Fútbol Torneo FC dio inicio a la primera fecha del Campeonato de Confraternidad 2025, un evento que se llevó a cabo en el campo de gras sintético 'El Calichin'. Este torneo reunió a jóvenes futbolistas desde la categoría de 6 años hasta los 15 años, quienes demostraron sus habilidades y pasión por el deporte. El campeonato se desarrolló en un ambiente

festivo y competitivo. En esta jornada inaugural, los equipos que participaron fueron: Real Academia, El Zurdo, Construcción Civil y Rojitas El Valle. Cada uno de estos equipos mostró gran entrega, brindando un espectáculo lleno de energía y talento. Los jóvenes deportistas, acompañados de sus entrenadores y familias, vivieron un

evento que, además de la competencia, fomentó la confraternidad y el trabajo en equipo.

La emoción continúa este sábado con la segunda fecha del campeonato, que se disputará en el mismo escenario deportivo, 'El Calichin'. Los equipos se preparan para seguir sumando puntos y demostrar su evolución en el fútbol



Alianza Lima enfrenta a Boca Juniors en la Copa Libertadores

oy, a las 7 p.m., Alianza Lima recibirá en el estadio Alejandro Villanueva a Boca Juniors en el partido de ida correspondiente a la Fase 2 de la Copa Libertadores. El conjunto blanquiazul, que llega tras superar a Nacional de Paraguay en la fase anterior, está motivado para continuar su camino en el torneo internacional. A pesar de la reciente derrota ante Alianza Atlético de Sullana en la Liga I, los dirigidos por 'Pipo' Gorosito se mantienen optimistas de conseguir un buen resultado en casa.

Para este encuentro, aún no se ha confirmado si Paolo Guerrero será titular, aunque se espera que el delantero peruano tenga minutos en la segunda mitad, dependiendo de la evolución de su condición lísica. La presencia de Guerrero es clave para los de La

Vietoria, quienes buscan un buen resultado que les permita afrontar con mayor tranquilidad el partido de la próxima semana.

Por parte de Boca Juniors, los dirigidos por Fernando Gago llegarán con algunas bajas importantes. Luis Advincula no podrá jugar debido a una expulsión en el último partido de Libertadores la temporada pasada, mientras que Edison Cavani está fuera por una lesión. Estas ausencias merman las opciones del equipo argentino, pero el elenco visitante sigue siendo uno de los grandes favoritos para avanzar en el certamen. El duelo de vuelta se jugará la próxima semana en el mítico estadio de La Bombonera, en Buenos Aires, y los peruanos querrán asegurar

un buen resultado en este

primer enfrentamiento para

afrontar el partido de regre-

so con mayor confianza.

Cambio de reglamento

Liga 2 cambia reglamento y solo el campeón ascenderá directamente a la Liga 1

Las reglas en el fútbol profesional siguen evolucionando, y esta vez le ha tocado a la Liga 2. Según el nuevo reglamento de la Segunda División, el subcampeón del torneo ya no ascenderá directamente a la máxima categoría. Ahora, deberá disputar un playoff para definir su ascenso a la

Liga I Te Apuesto.

De acuerdo con la normativa, los clubes que pierdan en las semifinales jugarán un repechaje en partidos de ida y vuelta. El equipo ganador de esta serie enfrentará al perdedor de la final del torneo, en un duelo que definirá al subcampeón de la Liga 2 2025. Si

ambos equipos terminan empatados en puntos, el ascenso se decidirá mediante una tanda de penales.

La Liga 2 2025 contará con la participación de 16 equipos, todos en busca de un lugar en la Liga 1 2026. Los clubes que disputarán el torneo son: Academia Cantolao, ADA Jaén, Carlos Mannuccí, Comerciantes

FC, Deportivo Coopsol, Deportivo Llacuabamba, FC San Marcos, Pirata FC, Santos FC, Unión Comercio, Universidad César Vallejo, UCV Moquegua, Universidad San Martin, Bentin Tacna Heroica, Nacional FBC Mollendo y FC Cajamarca.



Así quedó la fecha 2

Equipos comienzan a acomodarse en la tabla de posiciones del Apertura

La segunda fecha del Torneo Apertura dejó grandes emociones y varios resultados sorprendentes en el fútbol peruano. Desde el viernes 14 de febrero hasta el lunes 17, los equipos se disputaron importantes puntos en su camino hacia el campeonato. El primer partido de la jornada, entre Cusco FC

y IBC Melgar, terminó con victoria para los visitantes por I-0, un resultado que dejó a los cusqueños con pocos argumentos para igualar el marcador.

El sábado 15, se vivieron varios partidos con alta dosis de goles. Deportivo Binacional se impuso de manera contundente 4-0 sobre UTC, mien-

tras que ADT de Tarma logró una sufrida victoria de 4-3 sobre Atlético Grau. En otro encuentro, Alianza Atlético sorprendió a Alianza Lima con un 3-1, mientras que Universitario de Deportes superó a Cienciano por 3-2, un triunfo que generó mucha expectación por la paridad de ambos equipos. En la jornada del domingo

16, Sporting Cristal derrotó 2-1 a Sport Boys, en un partido muy parejo donde los cervece-

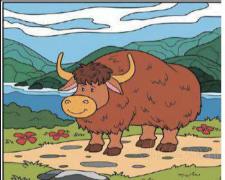
ros lograron llevarse la victoria en casa. Por su parte, Sport Huancayo se impuso por la mínima diferencia A Juan Pablo II. Deportivo Garcilaso también logró un triunfo importante al vencer 2-1 a Comerciantes Unidos, en un duelo que dejó claro el potencial del equipo local.

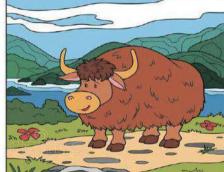
Finalmente, el lunes 17, Ayacucho FC se llevó los tres puntos en un emocionante encuentro ante Alianza Universidad, al ganar 3-2. Con estos resultados, los equipos comienzan a acomodarse en la tabla de posiciones.

SOPA OB LIGHTRAS

KOMATÓPOPIHUZXWM BURRO VGGHARATÓNUXWVCJ CABALLO QXAPJTYPTCRLKGEEB CABRA YBNOFULGERIWAXBR CASTOR NNGVAEOJSRVPITVRS CEBRA OUIHQRPUQDLOEOAAO CERDO MHMOOEVGVOHQXHCOD CHIVO CKHIJVTDCASTORALA CIERVO GQRQUTENTHCLEÓNLN CONEJO OJENOCJEKNO TARAE **ELEFANTE** AMPAVOSSAIRQFVEGV GALLO GATO THVPSZLTGRPAZLNRW HIPOPÓTAMO CAJPLUPRREHMRT JIRAFA NPCMATOBAIXFEACJW LEÓN COYTBOYJBACPSBSQ MAPACHE YFOYERBYNAAZTWHP MONO IERVOATOCCORROZ 080 QTGLRQESHRXMFKMF **OVEJA** RQINQHEOEXCRJHAPR PATO TXLWJUPBOULDECLA PAVO KHETNORECONIRQW PERRO

ENCUENTRA LAS 12 DIFERENCIAS





SUDOKU 8 5 7 2 9 5 8 1 3 6 9 6 3 1 8 6 3 2 3 7 5 9 6 1 9 6 2 7 7 1 8 9 8 6 4 1 5 1 3 6 3 2 5 1 3 5 1 4 4 1 6 3 2 2 3 4 5 1

UN DIA COMO HOY

1836.- Felipe Santiago Salaverry, quien había depuesto al presidente Luis José de Orbegoso y se había autoproclamado "Legislador Supremo del Perú", es fusilado en Arequipa, tras ser derrotado en la batalla de Socabaya.

1935.- Muere Carlos Alberto Saco, au-

tor de "Cecilia", "Suspiros" y otros temas. Compuso la música del vals "Rosa Elvira", con letra de Pedro Espinel. Varias calles de Lima llevan su nombre.

1974.- Muere en Lima, el General Manuel A. Odría Amoretti, presidente del Perú (1948-1956).

FEBRERO

18



Es muy recomendable que no abuses de tu autoconfianza ya que la suerte y las circunstancias no estarán a tu favor. Medita antes de actuar y no dejes nada al azar. Noche ardiente de esas que hacen época.



Las relaciones íntimas te aportarán gran placer siempre y cuando no te muestres demasiado dominante con la pareja, los celos serán otro importante riesgo. Llega dinero por el azar.



Salta a la vista que te hayas en un momento muy feliz y activo de tu vida, no lo límites con desprecios hacia los que más te quieren y te ayudan. Habráunre encuentro con viejo amor.



Pon control a tus actos y a tu desmedida imaginación o perderás unas buenas oportunidades de avanzar y conquistar nuevos objetivos. Las pasiones aumentarán tu éxito, te mostrarás dominante y con gran fuerza.



Resaltará en tí tu don de mando y tu capacidad directiva. Todo lo que hoy planifiques saldrá a las mil maravillas, incluso en esos amores turbulentos y ocultos. No prestes dinero hoy.



No distraigas tu atención en los pequeños detalles de la vida, busca el trasfondo de las cosas y hallarás un mejor reconocimiento a tu labor y entrega. Los astros contigo tanto en lo social como en el azar.



Asuntos secundarios a tu labor alterarán tus planes, pero pronto podrás encauzar todo hacia tus fines. El amor te sonreirá poniendo algo de ti. Descansa más mente y cuerpo, llevas días con muchos excesos.



Intenta controlar tu actitud para con los ercanos ya que hoy te mostrarás demasiado dominante y por ello perderías puntos ante los ojos de los demás.



Tus asuntos profesionales se resolverán con suma facilidad y ello te hará sentir victorioso, pero cuida que el éxito no se te suba a la cabeza y te aleje de los más queridos.



CAPRICORNIO Y

La actitud de los más cercanos será más contemplativa que de ayuda directa. No esperes de terceros la solución a lo tuyo, lánzate decidido y firme confiando sólo en ti, aprovecha tu energía.



Con algo de retraso, pero seguro, llegarán a ti noticias o situaciones de mucho agrado. Lo que hoy planifiques o te digan que tienes que hacer te aportará éxitos inmediatos.



Si hoy haces un resumen de tus últimas experiencias verás claramente que estás en mejor situación. No desaproveches el tiempo y lánzate a vivir todo lo que se viene ahora, incluso nuevas pasiones.





SALDRÁ A CONCRETAR UNA HAZAÑA

Alianza Lima enfrenta hoy en casa a Boca Juniors, en partido de ida - Fase 2 de la Copa Libertadores.

